



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 26 de julio de 1991

Número 19

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO el expediente 552/974-3, relativo a la baja por fallecimiento de la ejidataria titular del certificado de derechos agrarios número 1881756, del ejido del poblado denominado San Cristóbal Nexquipayac, municipio de San Salvador Atenco, del Estado de México; y

RESULTANDO

PRIMERO. Por oficio 8049, de fecha 29 de noviembre de 1990, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación parcial de usufructo parcelario practicada en el ejido al rubro citado, anexando el acta de inspección ocular de fecha 7 de noviembre de 1989, así como la segunda convocatoria de fecha 17 de julio de 1990, y el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 26 de julio de ese mismo año, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios, en contra de la ejidataria de nombre Laura Olivares, en su carácter de titular del certificado de derechos agrarios, número 1881756 en razón de que, de acuerdo con la inspección ocular realizada el 7 de noviembre de 1989, se desprende que dicha ejidataria permitió la edificación de cuatro construcciones, en su parcela, tres de las cuales habitan sus hijos y la restante una persona ajena al ejido de que se trata, y que por ello ha incurrido en la causal prevista y sancionada por la fracción III del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y la propuesta de que dicha unidad dotatoria se declare vacante, para que con posterioridad se adjudique de acuerdo con los lineamientos legales aplicables.

SEGUNDO De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la ley de la materia, esta Comisión Agraria Mixta del Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 22 de enero de 1991,

acordó iniciar el procedimiento de privación de derechos agrarios en contra de Laura Olivares, así como la cancelación del certificado que le fuera expedido número 1881756, por existir presunción fundada de que dicha ejidataria ha incurrido en la causal de privación prevista por el artículo 85 fracción III de la ley de la materia, ordenándose notificar a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y ejidataria sometida a juicio, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 431 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 20 de febrero de 1991, para su desahogo.

TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presunto privado, se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien los notificó según constancias que obran en autos, los días 3 y 4 de febrero de 1991.

CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales y José Guadalupe Ramos González, quien en su carácter de cónyuge de la finada Laura Olivares Sánchez, ofreció las siguientes pruebas: 1.—El acta de defunción de Laura Olivares Sánchez, 2.—El acta de matrimonio de J. Guadalupe Ramos y Laura Olivares, 3.—El acta de nacimiento de José Guadalupe Ramos González, 4.—Copia fotostática de la certificación que fue expedida en 24 de julio de 1990, por el doctor Gilberto Téllez, 5.—Copia fotostática del plano parcelario del ejido que nos ocupa y 6.—La instrumental de actuaciones, pruebas éstas que ofreció por escrito, presentando el mismo, el día de la audiencia y que ratificó en la citada diligencia, mismas que le fueron admitidas en la forma y términos propuestos.

Tomo CLII | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 26 de julio de 1991 | No. 19

S U M A R I O :

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: San Cristóbal Nexquipayac, municipio de San Salvador Atenco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2759, 2784, 2510, 2685, 2690, 2849, 304-A1, 2561, 2562, 2571, 2581, 2765, 2756, 2568, 2762, 2819, 2810, 2812, 2726, 2729, 2731, 2732, 2733, 325-A1, 2842, 2820 y 2848.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2813, 2814, 2845, 2846, 2850, 2761, 2764, 2760, 2847, 2766, 2811, 2809, 2821, 2816, 2815, 2843 y 2844.

(Viene de la primera página)

Por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento que nos ocupa, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente.

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente procedimiento, se ha substanciado ante la autoridad competente, para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracción IV y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria, que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales, y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecidas en los artículos 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Una vez que han sido enunciadas las pruebas aportadas por José Guadalupe Ramos González, es procedente adentrarnos a su estudio valorativo, ahora bien, por lo que respecta a la mencionada en el numeral 1, a la cual se le considera valor probatorio pleno, en atención a lo que dispone el artículo 202 aplicado en forma supletoria a la Ley Federal de Reforma Agraria, demostrándose con la misma que Laura Olivares, a quien se le expidió el certificado de derechos agrarios número 1881756, falleció el 20 de diciembre de 1990; y con la mencionada en el numeral 2, se demuestra que la persona ya citada, contrajo nupcias con J. Guadalupe Ramos González, el día 16 de febrero de 1952, asimismo con la enunciada en el numeral 3, se demuestra que J. Guadalupe Ramos González, nació en Nexquipayac, el día 12 de diciembre de 1931, y respecto a las mencionadas en los numerales 4 y 5, a las cuales no se les considera relevancia, porque se trata de unas

simples fotocopias, además de que con ellas se infieren hechos ajenos a los que son motivo del presente procedimiento, por último respecto a las pruebas presuncional en su doble aspecto legal y humana y la instrumental pública de actuaciones, a las cuales se les considera relevancia, en virtud de que, de conformidad al conjunto probatorio que hicimos alusión, se demuestra, que no quedó desvirtuado que Laura Olivares, haya incurrido en la causal que establece el artículo 85, fracción III de la Ley Federal de Reforma Agraria, es decir, que no se aportó durante el procedimiento ningún medio de prueba tendente a desvirtuar que no construyó dentro de su parcela cuatro casas habitación, más sin embargo si quedó plenamente probado, que dicha ejidataria falleció el 20 de diciembre de 1990, y que por lo tanto, se debe decretar la caducidad del presente procedimiento agrario, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 373 fracción I, del Código Federal Supletorio, puesto que ha desaparecido substancialmente la materia del presente litigio, que lo es en la especie la privación de los derechos de la extinta Laura Olivares, puestó que la situación jurídica ha cambiado, para que ahora se trate por la vía de sucesión ejidal, sin que se puedan adjudicar esos derechos a su cónyuge, J. Guadalupe Ramos, no obstante así lo haya solicitado al comparecer en la audiencia de pruebas y alegatos, celebrada en 20 de febrero de 1991, en razón, de que esta institución agraria carece de facultades para determinar por el momento a quien debe considerarse como sucesor de la titular, pues de tal cuestión debe conocer en primer lugar la asamblea general de ejidatarios, en términos de lo dispuesto por los artículos 47, fracción XI y 82 de la Ley Federal de Reforma Agraria, máxime que existe presunción de que el nombrado J. Guadalupe Ramos, carece de capacidad en materia agraria, ya que según el dicho de las autoridades ejidales, externado y asentado en la acta levantada con motivo de la audiencia de pruebas y alegatos, dicha persona ya estuvo reconocido como ejidatario, lo que de ser cierto, le impediría volver a ser reconocido en acatamiento a lo dispuesto por la fracción VII del artículo 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Per fallecimiento de la ejidataria Laura Olivares, se declara la caducidad de este juicio agrario, deberá tratarse por la vía de sucesión ejidal, de ser procedente.

SEGUNDO. Remítase copia de la presente resolución al delegado agrario de la entidad, a efecto de que comisione personal a su cargo que lleve a cabo asamblea general de ejidatarios, misma que deberá adjudicar los derechos agrarios de que se trata, de acuerdo con las normas legales aplicables.

TERCERO. Notifíquese personalmente a las partes que intervinieron en este procedimiento, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 22 días del mes de marzo de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. **Alejandro Monroy B.**—El Secretario, Lic. **Pedro Lara Arias.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. **José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. **Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. **Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el expediente número 728/91, la señora MARTHA GONZAGA PICHARDO, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno ubicado en San José el Llanito, municipio de Lerma de Villada, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 144.60 m con carretera Amomulco-Atarasquillo; al sur: 127.74 m con Independencia Estatal "AURIS"; al oriente: 199.00 m con Yolanda Gonzaga P.; al poniente: 132.00 m con Teresa Gonzaga P.; y con una superficie total de 20.156 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietaria del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción, y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación, por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con mejor o igual derecho, lo deduzcan en términos de ley, y se dá a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 2759.—18, 23 y 26 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Que en los autos del expediente número 2140/88-2 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Constructora IGI S.A. de C.V., en contra de RODOLFO MARIO JAIMES ARAIZA, el C. Juez Civil Segundo de Primera Instancia de Tlalnepantla, Méx., ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el inmueble embargado en autos, mismo que se encuentra ubicado en la casa se dice en la calle de Herrero número 22, casa número tres, Fraccionamiento Villas de la Hacienda, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, señalándose para tal efecto las doce horas del día veintinueve de julio del año en curso, y se convocan postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, sirviendo de base la cantidad de cincuenta y cinco millones de pesos, para el remate, precio de avalúo.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el lugar donde se encuentra ubicado, se dice en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Dado el presente en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 20 días del mes de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Braulio Carriño Díaz.—Rúbrica. 2784.—19, 23 y 26 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA DE LA LUZ SANCHEZ VIUDA DE RAMIREZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil, del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, diligencias de inmatriculación, bajo el número de expediente 502/91, respecto del terreno denominado "San Gabriel", ubicado en la población de San Miguel Coatlínchán, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 m con Enrique Eduardo Javier Ramírez; al sur: 16.00 m con Aquilino Melo y Guadalupe Rivero Viuda de Rosas; al oriente: 19.05 m con Francisco Javier Ramírez Sánchez; y al poniente: 19.05 m con Benjamín Eduardo Agustín Ramírez Sánchez; con una superficie total de 304.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y el periódico Ocho Columnas, que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dados en Texcoco, Estado de México, a dieciocho de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 2510.—28 junio, 12 y 26 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1344/91

Segunda Secretaría

ANA MARIA LOPEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado "Ranchito Cuatla", ubicado en la calle sin nombre, pero bien conocido de la población de San Miguel Talixpán, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 26.50 m con caño; al sur: 30.50 m con caño; al oriente: 44.50 m con Alfredo Rosas Caballero; al poniente: 42.00 m con caño; con una superficie total aproximada de 1,232.62 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México a 3 de julio de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2685.—12, 26 julio y 9 agosto

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1472/91

Segunda Secretaría

LUIS YBERRI DAVID y FRANCISCO GERARDO YBERRI DAVID, promueven diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Tenextepanco", ubicado en el barrio de Ixquiltán, perteneciente al municipio de Chiautla, y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 54.50 m con Camilo Pérez; al sur: 57.00 m con camino real; al oriente: 106.00 m con María Josefa Ponce; al poniente: 92.00 m con Numila Arellano Escobar; con una superficie total aproximada de 5,519.25 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 8 de julio de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2690.—12, 26 julio y 9 agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SUCESION DE LIDIO LEON BARTOLO,

NATIVIDAD GARCIA VDA. DE LEON

EUSEBIO MARTINEZ CARRERA E ISAIAS TORRES CRISTOSTOMO, en el expediente marcado con el número 843/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 17, de la manzana 382, de la Colonia Benito Juárez, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.05 m con lote 16, al sur: 17.10 m con lote 18; al oriente: 9.05 m con lote 42; al poniente: 9.05 m con calle Cecilia; con una superficie de 154.53 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representar dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles—Quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 26 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangél.—Rúbrica.

2849.—26 julio, 7 y 19 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALFREDO CASTILLO GARCIA MORENO, JULIAN TAPIA GARCIA, REY LAGOS MORALES Y RAFAEL CARDENAS

Ante este juzgado y bajo el número 183/91-1, se ha dado entrada al juicio ordinario mercantil, que el señor GILBERTO ROSALES RUEDA en su carácter de apoderado general de la empresa denominada TRANSPORTES GRIJALVA, S.A. DE C.V., ha promovido en contra de ustedes, se les mandó emplazar por medio de edictos de conformidad con lo que dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, por ignorarse su actual domicilio, a efecto de que dentro del término de treinta días siguientes a la publicación de este edicto se apersonen a dicho juicio, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Se expide a los 24 días del mes de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

304-A1.—4, 16 y 26 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

JOSE JOAQUIN GOMEZ CARRILLO, en el expediente marcado con el número 489/91, que se tramita en este juzgado, la demanda en la vía civil de usucapción, del lote de terreno número 1, de la manzana 17 Poniente de la Col. Evolución de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con avenida Pantitlán; al sur: 16.82 m con lote 2; al oriente: 9.00 m con lote A; al poniente: 9.00 m con calle Cordobanes; con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones por estrados, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
2561.—4, 16 y 26 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 269/91

HILARIO GUTIERREZ PEREZ promueve juicio ordinario civil usucapción, en contra del señor ANTONIO MUÑOZ SANCHEZ, y el C. juez con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil vigente, ordena emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber al demandado que debe de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente, al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece, por sí, por apoderado o por gestor, que

pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal citado, quedando a disposición del demandado la copia simple de traslado en la secretaría del juzgado, para que la recoja cuando lo desee.

Se expide el presente para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a veintiseis de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.
2562.—4, 16 y 26 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

En el expediente número 163/991, relativo al juicio divorcio necesario, promovido en este juzgado por RAMIRO FRANCO GUILLERMO, en contra de MARIA ROMERO GUADALUPE, el ciudadano juez del conocimiento dicto un auto, que dice:

Jilotepec, México, a trece de junio de mil novecientos noventa y uno, por presentado el escrito de cuenta, visto su contenido y el estado de los autos como se pide, y con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, llámese a juicio a MARIA ROMERO GUADALUPE, por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, que se publicará por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en el Estado, y de otro periódico de circulación, en el domicilio último de la demanda, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente a que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que de no comparecer, se seguirá juicio en rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal antes invocado, notifíquese, así lo acordó y firma el ciudadano Juez Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial que actúa en forma legal con secretario, C. Juez Secretario.—Rúbricas.

Jilotepec, Méx., a 25 de junio de 1991.—El Secretario del Juzgado, P.D. Joel Gómez Trigoa.—Rúbrica.

2571.—4, 16 y 26 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDIA SAN VICENTE VDA, DE HAHN, ERNESTO ALEJANDRO, OTHO, Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HANH SAN VICENTE.

OSCOY MARIN MARIA LUISA, en el expediente 393/90, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, del lote de terreno número 05, de la manzana 42, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son, al norte: 20.00 m con lote 04; al sur: 20.00 m con lote 06; al oriente: 10.00 m con lote 20; al poniente: 10.00 m con calle 06 y con una superficie total de: 200.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndolo señale domicilio en esta Ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestado en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados.—Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 23 días del mes de octubre de 1990.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2581.—4, 16 y 26 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Expediente Núm. 1097/91.

Tercera Secretaría

GLORIA RODRIGUEZ RICO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del sitio con casa denominada "Tecorral", ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 21.25 m con calle de Filiberto Gómez; al sur: 21.25 m con Luis Rodríguez Rico; al oriente: 31.75 m con Raúl Rodríguez Rico; al poniente: 31.75 m con calle Juárez, con una superficie aproximada de: 675.03 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 22 de mayo de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2765.—18, 23 y 26 julio.

Expediente Núm. 176/91.

Segunda Secretaría

CANDELARIA ORTIZ GARCIA DE URIBE, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del sitio con casa denominada "Buenavista"; marcado con el número 3, de la Av. Hidalgo, en la cabecera municipal de Papalotla, México, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: en una parte 21.70 m y otra de 4.60 m ancha con María Velázquez; al sur: 26.30 m con calle; al oriente: 15.25 m con Juan Quintero; al poniente: 11.25 m con C. Av. Hidalgo; otro poniente: de 4.00 m con María Velázquez; con una superficie aproximada de: 391.33 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 13 de junio de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2765.—18, 23 y 26 julio.

Expediente Núm. 1274/91.

Segunda Secretaría

MATILDE ROJAS CEDILLO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "Axotla", ubicado en San Diego, municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 13.33 m con calle privada; al sur: 13.33 m con Lázaro Carrillo; al oriente: 15.00 m con Ricardo Posadas; al poniente: 15.00 m con fracción del mismo terreno, con una superficie aproximada de 200.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 13 de junio de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2765.—18, 23 y 26 julio.

Expediente Núm. 1145/91.

Tercera Secretaría

BENJAMIN COSILION MEZA Y ENRIQUE COSILION MEZA, promueven diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "El Fresno" ubicado en San Diego, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda, al norte: 17.00 m con Gregorio Castro; al sur: 17.00 m con Abdón; al oriente: 23.00 m con Cerrada; al poniente: 23.00 m con Gregorio Castro, con una superficie aproximada de: 391.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 12 de junio de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2765.—18, 23 y 26 julio

Expediente Núm. 652/91.

Segunda Secretaría

NICOLASA RAMOS PONCE Y ROSA HERNANDEZ RAMOS, promueven diligencias de información ad-perpetuam respecto del terreno con casa denominada "Tlaepac", ubicado en el pueblo de Ocopulco, municipio de Chiautla, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México; que mide y linda; al norte: 29.04 m con calle; al sur: 29.64 m con Crescencio Buendía; al oriente: 26.80 m con Gregorio Ramos; al poniente: 26.16 m con Francisco Rodríguez, con una superficie aproximada de: 883.63 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 2 de mayo de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2765.—18, 23 y 26 julio

Expediente Núm. 1502/91.

Segunda Secretaría

ROSARIO LARRAURI DE ALDAY, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam respecto del predio denominado "Xamiscaico", ubicado en la cuarta demarcación del barrio de La Asunción del municipio de Tepetlaoxtoc, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 80.00 m con Rogelio Naranjo Ureña; al sur: 37.95 m con Petra Morales Cando y Alberto Morales Cortez; y en otro sur: 42.25 m, con Isabel Cando Morales; al oriente: 6.60 m con Isabel Cando Morales, y en otro oriente: 23.30 m con calle Zopilote; y al poniente: 29.50 m con Margarita Bojórquez, con una superficie aproximada de 2,171.62 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 10 de julio de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2765.—18, 23 y 26 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Expediente Núm. 299/90

LIC. LAURA PLATA GONZALEZ, promoviendo en su carácter de endosatario en procuración del señor RAFAEL MELENDEZ ARRIAGA, en la vía ejecutiva mercantil, en contra de H. AYUNTAMIENTO DE HUEYPOXTLA, MEXICO, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en dicho juicio se señalaron las diez horas con treinta minutos del día veintinueve de julio del presente año, siendo el bien embargado el que corresponde a una camioneta tipo wagoneta, de dos puertas Volkswagen, modelo 1984, Registro Federal de Automóviles 7017113, motor AF828377, número de serie 23 ED0035227; una camioneta Ford Pick Up, modelo 1980, con número del motor hecho en México, número de serie AC/JXC92301, sin placas, y una camioneta marca Toyota, modelo 1983, con número de motor 086984122R, sin placas, haciendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de siete millones seiscientos mil pesos.

Publíquese el presente edicto, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de tres en tres días, convocando postores, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

2756.—18, 23 y 26 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

BONFILIO ROJAS MARTINEZ.

ENRIQUE SHIROMAR CABALLERO, en el expediente 787/91, le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, del lote de terreno número 29, de la manzana 67, de la colonia Metropolitana, segunda sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.85 m con calle Escalerillas; al sur: 16.85 m con lote 30; al oriente: 8.50 m con calle Palacio de Gobierno; al poniente: 8.50 m con lote 28; con una superficie total de 143.22 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerlo las subsecuentes notificaciones por estrados, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Tercero Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 2568.—4, 16 y 26 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL

Expediente Núm. 23/91-1

PRIMERA ALMONEDA

SERGIO MUÑOZCANO RAMÍREZ y/o. VICENTE JUAREZ ALVAREZ, en su carácter de endosatarios en procuración de INDUSTRIA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V., en contra de ROCIO CASTRO SOTOMAYOR DE M., señalándose las doce treinta horas, del día veinte de agosto del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio, la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, siendo el inmueble ubicado en la calle de Santa Bárbara número 4, lote 38, manzana "F", fraccionamiento residencial "Club de Golf La Hacienda", San Mateo Tecoloapan, municipio de Atizapán de Zaragoza, Edo. de México, debiendo servir de base para el remate la cantidad de seiscientos millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N., en que fueron valuados los bienes embargados por los peritos nombrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica. 2762.—18, 23 y 26 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente número 432/87, LIC. JOSE OCHOA LOPEZ, endosatario en procuración de VICENTE RIOS RUEZ, promoviendo en el juicio ejecutivo mercantil, en contra de RODOLFO LEON MACEDA, el C. juez señaló las once horas, con treinta minutos del día trece de agosto del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en la primera almoneda, del bien embargado en el presente juicio, consistente en el lote de terreno con construcción, ubicada en la manzana 2, lote 161, colonia Reforma de esta ciudad, con superficie de 120.00 metros cuadrados,

con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote uno; al sur: 15.00 m con lote tres; al oriente: 8.00 m con calle Oriente 35; y al poniente: 8.00 m con lote 25.

El C. juez ordenó su publicación, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, asimismo se fijan edictos en los estrados de este juzgado, igualmente por tres veces dentro del término de nueve días, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.).

Para fijarse en los estrados de este H. Juzgado Quinto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 2819.—23, 26 y 31 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

IGNACIO SANTILLAN LOPEZ, bajo el expediente número 296/91, promueve ante este juzgado, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de la fracción de lo que fue el antiguo rancho de San Miguel Tepetates, ubicado en el municipio de Hueyapoxtla, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 4000 m lineales con Ignacio Santillán Navarrete; hoy su sucesión; al sur: en varias líneas quebradas, que suman en total 3000 m lineales con camino público a Tizayuca, Hgo., sucesiones de Luz Santillán de Avila y ejido del pueblo de Nopala; al oriente: 507 m lineales con el antiguo rancho de la Cañada, hoy ejido de Nopala; y al poniente: 400 m lineales aproximadamente con línea quebrada con ejido del pueblo de Nopala, con una superficie aproximada de 207 hectáreas.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 2810.—23, 26 y 31 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

ELEAZAR VARGAS MEJIA y MICATLA VARGAS HONORATO, en el expediente número 443/91, promueven diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión que dicen tener, respecto de un terreno rústico de los llamados de común repartimiento, denominado "El Tanque", ubicado en el cuartel número tres, barrio de San Pedro, de la ciudad de Ixtapalan de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 160.00 m con Florencio Nájera; sur: 142.60 m con Pedro Gómez Rodríguez; oriente: 84.50 m con Florencio Nájera y carretera a Tlacoachaca; poniente: 66.00 m con Florencio Nájera; con una superficie aproximada de 1-25-20 Hs.

La ciudadana juez del conocimiento, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a diez de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 2812.—23, 26 y 31 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

JULIA ORIARD ESTRADA.

OCTAVIANO ZUÑIGA ISLAS, en el expediente número 1543/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 27, manzana 54, de la calle Lago Mask, marcado actualmente con el número oficial 102, de la Col. Agua Azul de esta ciudad, con clave catastral 0870132602000000, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 26; al sur: 17.00 m con lote 28; al oriente: 9.00 m con calle Lago Mask; y al poniente: 9.00 m con lote 2; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2726.—16, 26 julio y 7 agosto

C. SRA. VICTORIA LOPEZ JIMENEZ.

En el expediente marcado con el número 1544/91, el C. JOSE REFUGIO DIAZ LOERA, por su propio derecho, le demanda ante este H. juzgado, en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno 34, de la manzana 207, de la colonia Aurora, Nezahualcóyotl, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 33 de la misma manzana; al sur: 17.00 m con lote 35 de la misma manzana; al oriente: 9.00 m con calle Siete Leguas; al poniente: 9.00 m con el lote 9 de la misma manzana; con una superficie de 153.00 metros cuadrados, por auto de seis de junio del año en curso, se admitió la demanda y en la vía y forma propuestas, y por desconocerse su domicilio, por auto de fecha tres de los corrientes, se ordenó su emplazamiento por edictos, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por lo que por medio del presente se le emplaza a juicio, haciéndole saber que tiene el término de treinta días, contados del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, para dar contestación a la demanda enderezada en su contra, y señalar domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se le podrá tener por contestada la demanda en sentido negativo, y siguiéndose el juicio en su rebeldía, las posteriores notificaciones de carácter personal, se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código en cita.

Se expide para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2726.—16, 26 julio y 7 agosto

C. FLORENCIO LEON MORALES.

C. DAVID LEON MORALES.

C. TOMASA LEON MORALES.

C. PRISILIANA LEON MORALES.

En el expediente marcado con el número 1400/91, el C. ENCARNACION VARELA JUAREZ, por su propio derecho, en la vía ordinaria civil, le demanda la usucapión del lote de terreno número 12, de la manzana 29, de la calle 12, marcado actualmente con el número oficial 12, de la colonia Juárez Pantitlán, con clave catastral 08701565 1500000, y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 18 m con lote 14; al sur: 18 m con lote 10; al oriente: 8 m con Jorge Falcón y calle 11; al poniente: 8 m con calle 12; teniendo una superficie de 144 m, por auto del veintiseis de mayo del año en curso, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas, y por desconocerse sus domicilios, se ordenó su emplazamiento por edictos, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por auto de fecha primero de los corrientes, por lo que por medio del presente se les emplaza a juicio, haciéndoles saber que tienen el término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, para dar contestación a la demanda enderezada en su contra, y señalar domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se les podrá tener por contestada la demanda en sentido negativo, y siguiéndose el juicio en su rebeldía, las posteriores notificaciones y aun las personales se les harán en términos de los artículos 185 y 195 del código en cita.

Se expide para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2726.—16, 26 julio y 7 agosto

VICTORIA LOPEZ JIMENEZ

JOSE REFUGIO DIAZ LOERA, en el expediente número 1545/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 35, manzana 207, de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 34 de la misma manzana; al sur: 17.00 m con lote 36 de la misma manzana; al oriente: 9.00 m con la calle Siete Leguas; y al poniente: 9.00 m con lote 10 de la misma manzana, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2726.—16, 26 julio y 7 agosto

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA -ECATEPEC

E D I C T O

UBALDO DE MENDOZA.

VICTORINO ARNULFO MARTINEZ MARIN, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, en el expediente número 1144/91, respecto del lote de terreno treinta y dos, de la colonia Izcalli Jardines de este municipio de Ecatepec de Morelos, México, la cancelación de la partida 956, volumen 317, libro primero, sección primera, con superficie aproximada de 120.00 m²., con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 15.00 m con lote 31; al sureste: 8.00 m con fábrica de Crinamex; al suroeste: 15.00 m con lote 33; al noroeste: 8.00 m con calle Faisanes, se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, que empezará a contar al siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, fíjese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de este proveído, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, Ecatepec de Morelos, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

2729—16, 26 julio y 7 agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA GUADALUPE LOPEZ HERRERA.

EDUARDO FIERRO ROMERO, en el expediente marcado con el número 303/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno número 2, de la manzana 180, de la colonia El Sol de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: en 20.00 m con lote 1; al sur: en 20.00 m con lote 3; al oriente: en 10.00 m con lote 16; al poniente: en 10.00 m con calle 3; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo a juicio, durante los treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole a la demandada que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2731—16, 26 julio y 7 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO y MARIA DE LOURDES HAHN SANVICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, LUCRECIA y JUSTINO LOPEZ HERRERA y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

ESTEBAN ESPINOZA MARTINEZ y PERFECTA MANGOS SANTIAGO, en el expediente 2169/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 3, de la manzana 86, de la calle 15, con número oficial 115, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda:

al norte: 20.75 m con lote 2; al sur: 20.75 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con lote 18; y al poniente: 10.00 m con calle 15; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de personales, se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que serán fijados en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2732.—16, 26 julio y 7 agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

MARTIN CASIQUE VAZQUEZ, en el expediente marcado con el número 156/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 2, de la manzana 3 "A", de la colonia El Sol de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: en 20.00 m con lote 1; al sur: en 20.00 m con lote 3; al oriente: en 10.00 m con lote 5; al poniente: en 10.00 m con calle; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, durante los treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole a la demandada, que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto, por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica.

2733.—16, 26 julio y 7 agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 1034/91-2

TERESA ZUNO CARDENAS, demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil en contra de INMOBILIARIA LA ROMANA S.A. y/o., las siguientes prestaciones: de INMOBILIARIA ROMANA, S.A., les demandado la usucapión, en virtud de que tengo derecho de adquirir la propiedad del inmueble, que más adelante describiré y detallaré en el capítulo de hechos, toda vez que reúno los requisitos establecidos por ley, datos registrales, así como medidas y colindancias del inmueble que se demanda: al norte: 25.00 m y linda con lote 7; al sur: 25.00 m y linda con lote 5; al este: 8.00 m y linda con lote 24; al oeste: 8.00 m y linda con calle Amanalco, inscrito bajo la partida 31, volumen 19, libro I, sección I, de fecha 12 de septiembre de 1960; con una superficie aproximada de 200.00 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento en cita, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

325-A1.—16, 26 julio y 7 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

LIDIA SUMANO ROJAS, en el expediente número 1081/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 30, de la manzana 159, de la Col. El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.75 m con lote 29; al sur: 20.75 m con Séptima Avenida; al oriente: 10.00 m con calle 21; al poniente: 10.00 m con lote 15; con una superficie total de 207.50 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones, y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica

2842.—26 julio, 7 y 19 agosto

JUSTINO y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA y CESAR HAHN CARDENAS.

MAURA HERNANDEZ CANO, en el expediente número 1055/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 3, de la manzana 37-J, de la Col. El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 2; al sur: 20.00 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con lote 8; al poniente: 10.00 m con calle 36; con una superficie total aproximada de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica

2842.—26 julio, 7 y 19 agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

ISAIAS LOPEZ OROPEZA, en el expediente número 963/91, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 13, de la manzana 16, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.75 m con lote 12; al sur: 20.75 m con lote 14; al oriente: 10.00 m con lote 28; al poniente: 10.00 m con calle 16; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsiguientes notificaciones por estrados, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Román.—Rúbrica.

2842.—26 julio, 7 y 19 agosto

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE y LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS.

ANTONIO MARTINEZ CEDILLO, en el expediente marcado con el número 1008/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 25, de la manzana 135, de la colonia El Sol de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 24; al sur: 20.00 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con calle 32; al poniente: 10.00 m con lote 10; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlos a juicio, durante los treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndoles a los demandados, que si no comparecen se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

2842.—26 julio, 7 y 19 agosto

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE y LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS.

JOSE JUAN RESENDIZ RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 1006/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 4, de la manzana 22, de la colonia El Sol de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 3; al sur: 20.75 m con lote 5; al oriente: 10.00 m con lote 19; al poniente: 10.00 m con calle 22; con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlos a juicio durante los treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndoles a los demandados que si no comparecen se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto, para tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

2842.—26 julio, 7 y 19 agosto

SUCESION TESTAMENTARIA DE JESUS VALDEZ ZEPEDA, CONSEJO CASTANEDA DE CALDERON VDA. DE VALDEZ, ROBERTO VALDEZ CASTANEDA Y FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

PETRA DIEGO CRISANTO, en el expediente marcado con el número 1004/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión respecto del lote de terreno marcado con el número 21, de la manzana 8, de la colonia El Sol de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 20; al sur: 20.00 m con lote 22; al oriente: 10.00 m con calle 10; al poniente: 10.00 m con lote 6; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio durante los treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndoles a los demandados, que si no comparecen se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto, por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

2842.—26 julio, 7 y 19 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Expediente 727/91, HILARIO MORATO SANTILLAN, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio propiedad particular, sin denominación, ubicado en V. Guerrero No. 2, de la población de Ixtapaluca, México, que mide y linda: al norte: 30 m con Jesús Carlos Arellano Guerra; al sur: 30.00 m con Heliodoro Figueroa de la Luz; oriente: 29.50 m con calle V. Guerrero; y al poniente: 29.50 m con Jesús Carlos Arellano Guerra; con una superficie de 885.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2820.—23, 26 y 31 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

En el expediente número 440/91, el C. SERGIO ZACARIAS MONROY REYES, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un predio con casa, ubicado en el Cuartel Cuarto de la cabecera municipal de Jocotlán, Méx., y en el paraje denominado "El Resumidero" y precisamente en la calle Prolongación de Pedro Laguna No. 72, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.40 m con Rafael Quintanar Mancilla; al sur: 20.40 m con calle Prolongación Pedro Laguna; al oriente: 31.70 m con Ma. del Carmen Abascal; al poniente: 29.10 m con Rafael Quintanar Mancilla; con una superficie total de 107.00 m² y una construcción de 122.00 m².

El objeto es obtener el título supletorio de dominio y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Méx., para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Dado en Ixtlahuaca, Méx., a los 11 días del mes de julio de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Nina Maniz Ramírez.—Rúbrica.

2848.—26, 31 julio y 5 agosto

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

E D I C T O S

Exp. I.A. 1071/101/91, JUAN DOLORES RAMIREZ S. promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Fernando Sección VII, Lote 1, Manzana 015, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 19.80 m con calle Francisco Zamora, sur: 19.90 m con lote 2, oriente: 12.77 m con calle Acámbaro, poniente: 14.60 m con lote 24.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10 de julio de 1991.—El C. Registrador adscrito a los municipios de Naucalpan-Huixquilucan, El C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2813.—23, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 1070/100/91, TOMAS HERNANDEZ MENDOZA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Fernando Sección VII, lote 25, manzana 014, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con calle Francisco Zamora, sur: 19.95 m con lote 24, oriente: 10.05 m con lote 1, poniente: 10.82 m con calle Acámbaro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10 de julio de 1991.—El C. Registrador adscrito a los municipios de Naucalpan-Huixquilucan, El C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2813.—23, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 1154/184/91, CRISTOBAL CRUZ M. Y LUCIA CALDERON DE CRUZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Fernando Sección VII, lote 12 manzana 024 de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Jerécuaro, sur: 10.05 m con lote 2, oriente: 10.10 m con lote 1, poniente: 10.00 m con lote 11.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 10 de julio de 1991.—El C. Registrador adscrito a los municipios de Naucalpan-Huixquilucan, El C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2813.—23, 26 y 31 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 233/91, FROYLAN PORFIRIO GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San José del Tunal, municipio de Atlacomulco, México, mide y linda; norte: 38.00 m con barranca; sur: 38.00 m con Juan Porfirio Núñez; oriente: 50.00 m con Hilaria Valencia Vda. de Porfirio; poniente: 62.00 m con Ma. Luisa López Casillo.

El registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 27 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2814.—23, 26 y 31 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 227/666/91, FABIOLA VERA TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Lic. Adolfo López Mateos s/n., municipio de Tianguistenco, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 11.26 m con Raúl Avila; sur: 6.40 m con Priv. Lic. Adolfo López Mateos; oriente: en tres líneas de, 22.40 m, 2.26 m y 10.95 m con Jesús Bernal y Rufino Alvaro; poniente: 32.77 m con Yolanda Galindo Escamilla; superficie aproximada de: 332.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 18 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2845.—26, 31 julio y 5 agosto

Exp. 233/1480/90, MOISES IBAÑEZ MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Coatepec, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 15.25 m con Vicenta Rodríguez; sur: 15.25 m con Socorro Terán; oriente: 7.50 m con Socorro Terán; poniente: 7.50 m con portales o calle Miguel Hidalgo; superficie aproximada de: 104.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a nueve de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2846.—26, 31 julio y 5 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 6196/91, HERMINIA RAMIREZ SANCHEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle en proyecto, terreno Tlala, municipio de San Felipe Tlalmimilopan, Méx., mide y linda; norte: 11.50 m con Javier Castañeda Torres, sur: 11.50 m con Roberto Sánchez Durán, oriente: 17.50 m con Sergio García, poniente: 17.50 m con calle en proyecto.

Superficie aproximada de: 201.25 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2850.—26, 31 julio y 5 agosto

Exp. 6339/91, SERGIO ESQUIVEL VALLEJO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santa María, municipio de Zinacantan, Méx., mide y linda; norte: cinco líneas; 7.55, 5.50, 3.25, 7.05, 51.60 m con Guillermo Esquivel Vallejo, sur: tres líneas; 10.30, 16.00, 46.30 m con Alberto Esquivel V., oriente: tres líneas; 7.70, 5.20, 1.70 m con Bertoldo Esquivel G., poniente: tres líneas; 7.45, 3.95, 1.85 m con calle 5 de Mayo y Alberto Esquivel Vallejo.

Superficie aproximada de: 582.26 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2850.—26, 31 julio y 5 agosto

Exp. 6195/91, JOAQUIN ARZATE GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio El Molino de Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca mide y linda; norte: 10.00 m con una calle interior, sur: 10.00 m con predio de José Guerrero, oriente: 22.00 m con propiedad de Félix Susana Arzate, poniente: 22.00 m con Andrés Arzate García y Rosa Domínguez.

Superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2850.—26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 6194/91, MA. DEL CARMEN REYNA CASTRO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Jesús María, municipio de Villa Victoria, Méx., mide y linda; norte: 100.00 m con Eloisa Reyna Castro, sur: 191.50 m con Jovita Castro Vargas, oriente: 18.05 m con la carretera que va de la desviación de Villa Victoria, hacia el centro de la cabecera municipal, poniente: 20.25 m con Elio José González.

Superficie aproximada de: 1,929.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2850.—26, 31 julio y 5 agosto

Exp. 6197/91, MERCEDES HERNANDEZ MORALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nuevo León No. 1, San Gaspar Tlahuelilpan, Metepec, México, mide y linda; norte: dos líneas 8.85 y 4.50 m con calle Nuevo León; sur: 13.35 m con Javier Pulido Hernández; oriente: 10.20 m con Calixto Hernández González; poniente: dos líneas 1.50 y 8.50 m con calle Nuevo León e Israel Hernández Jardón; superficie aproximada: 132.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2850.—26, 31 julio y 5 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 300/91, LAURO GARCIA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 57.00 m con carretera a Jiquipilco; sur: 63.00 m con Felipe García; oriente: 143.00 m con Fructuoso Jacinto Hernández; poniente: 143.00 m con Fructuoso Jacinto Hernández; superficie aproximada: 8,580.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 17 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2850.—26, 31 julio y 5 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 271/91, CARMEN ALDANA DE OROZCO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Km. 80, carretera Toluca-Palmillas, municipio de Acambay, México, mide y linda; norte: 50.00 m con Rafael Peña y Peña; sur: 50.00 m con Rafael Peña y Peña; oriente: 110.00 m con Rafael Peña y Peña; poniente: 110.00 m con vereda Tarasca; superficie 5,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2850.—26, 31 julio y 5 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O S

Exp. 22691/90, OSCAR HERGO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlatenco, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 13.00 m con Ofelia Medina; sur: 13.00 m con cerrada de Zaragoza; oriente: 20.00 m con Enrique Campos; superficie aproximada de: 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 18 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2761.—18, 23 y 26 julio

Exp. 22676/90, RUBIO ANACORETA LUCIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santo Tomás, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 17.30 m con fracción que se se- grega a esta fracción Juan Rubio, sur: en dos tramos, uno de 19.20 m y el otro de 4.15 m con camino público y zanja regadora, y Juan Rubio, oriente: 55.00 m con terreno de Pedro Rubio y al poniente: en dos tramos uno de 48.00 m y el otro de 20.00 m con el mismo señor Juan Rubio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2761.—18, 23 y 26 julio

Exp. 22681/90, ALFONSO FLORES ZARATE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Tlatilco, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 12.00 m con Benjamín Castro, sur: 12.00 m con Martha de Jesús Campos, oriente: 26.65 m con Meisés Campos, poniente: 26.90 m con Rafael León.

Superficie aproximada de: 321.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2761.—18, 23 y 26 julio

Exp. 22682/90, MARIANO CALZADA PADILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santo Tomás, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con Fracción, sur: 15.00 m con camino público, oriente: 12.00 m con fracción 7, poniente: 12.00 m con fracción 6.

Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2761.—18, 23 y 26 julio

Exp. 22683/90, PANFILO ROMERO ROBLES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santo Tomás, municipio de Teoloyuca, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 140.00 m con Micaela Romero Robles, sur: 140.00 m con señor Tansiao Rafael, oriente: 124.50 m con canaleta regadora y Río Santo Tomás, poniente: 124.50 m con Jesús Franco Robles.

Superficie aproximada de: 17,430.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2761.—18, 23 y 26 julio

Exp. 22684/90, JESUS CURIEL RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con Lucina Rojas, sur: 20.00 m con camino público, oriente: 49.00 m con Francisco Rojas, poniente: 50.00 m con Manuel Rodríguez.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2761.—18, 23 y 26 julio

Exp. 22686/90, MAURO RAMIREZ DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 28.00 m con Julia Ramírez, sur: 31.75 m con camino privado, oriente: 13.10 m con corrediza regadora y Federico Reyes.

Superficie aproximada de: 199.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2761.—18, 23 y 26 julio

Exp. 22687/90, GRACIELA SANCHEZ TORRIJOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Coaxoxoca, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con Mateo López, sur: 26.70 m con Ave. Carrito, oriente: 12.50 m con Av. de la Cruz, poniente: 10.00 m con Pedro Cruz Camacho.

Superficie aproximada de: 241.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2761.—18, 23 y 26 julio

Exp. 22685/90, MORALES MARTINEZ ANTONIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Tlatenco, municipio de Teoloyuca, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Privada de Sinaloa, sur: 10.00 m con privada sin nombre, oriente: 15.00 m con Guillermina González Tinoco, poniente: 15.00 m.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2761.—18, 23 y 26 julio

Exp. 22667/90, MANUEL ALEMAN ISLAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santiago, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 47.05 m con camino público, sur: 43.30 m con carretera de Zumpango, oriente: 205.10 m con propiedad de los señores Cirilo Villa, Luis Martínez, José Hernández y Edmundo Romero, poniente: 201.10 m con propiedad del señor Edmundo Romero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2761.—18, 23 y 26 julio

Exp. 22/668/90, MANUEL ALEMAN ISLAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Anal, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 73.00 m con propiedad de José Refugio de Jesús Islas, sur: 84.40 m con camino, oriente: 47.00 m con Francisco Adán, poniente: 112.70 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2761.—18, 23 y 26 julio

Exp. 22669/90, MA. ELENA MONROY CASAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 40.00 m con Andrés Javier, sur: 37.50 m con Hermelinda Antolín, oriente: 15.50 m con Ave. Chopo, poniente: 15.50 m con Benjamín Velázquez.

Superficie aproximada de: 600.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2761.—18, 23 y 26 julio

Exp. 22677/90, JESUS ANACORETA CAMPOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santo Tomás, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 287.63 m con Juan Manuel Anacoreta Cruz, sur: 206.13 m con Feliciano Anacoreta; oriente: 91.23 m con zanja regadora, poniente: 39.05 m con camino público.

Superficie aproximada de: 9965.195 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2761.—18, 23 y 26 julio

Exp. 22678/90, MA. DE LOURDES QUIROZ SANTIAGO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Bartolo, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 31.25 m con Abel Quiroz, sur: 31.25 m con Wilfrido Quiroz, oriente: 16.00 m con Miguel Domínguez, poniente: 16.00 m con entrada particular de 8 m.

Superficie aproximada de: 500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2761.—18, 23 y 26 julio

Exp. 22679/90, CIRILO GALINDO ANTUNES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Tlatilco, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con Adalberto Ensástiga y el vendedor, sur: 20.00 m con Isidro Arévalo, oriente: 5.00 m con vendedor, poniente: 5.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2761.—18, 23 y 26 julio

Exp. 22690/90, JOSE HERNANDEZ ALDAMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Acolco, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 29.00 m con Adolfo Vélez Tinoco, sur: 29.00 m con Gloria González, oriente: 15.30 m con calle pública, poniente: 15.00 m con Federico Montoya.

Superficie aproximada de: 435.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2761.—18, 23 y 26 julio

Exp. 22689/90, ANACORETA CAMPOS JOSEFINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santa Cruz, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 27.95 m con Concepción Nolasco, sur: 23.00 m con Carretera Teoloyucan-Zumpango, oriente: 37.69 m con Juan Pérez, poniente: 24.28 m con Antonio Campos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2761.—18, 23 y 26 julio

Exp. 22674/90, CATALINA ORTEGA BARRERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Tlatenco, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 8.07 m con Angela Ortega Barrera, sur: 8.07 m con Petra Barrera Chavero, oriente: 4.49 m con Petra Barrera Chavero, poniente: 4.49 m con Secundaria Federal No. 15.

Superficie aproximada de: 39.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2761.—18, 23 y 26 julio

Exp. 22693/90, ENRIQUE BUENAVENTURA CAMPOS ALTAMIRANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Victoria, municipio de Teoloyucan, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Palomón García Mireles, sur: 10.00 m con entrada particular, oriente: 20.00 m con Palomón García Mireles, poniente: 20.00 m con Palomón García Mireles.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2761.—18, 23 y 26 julio

Exp. 22628/90, SEBASTIAN CUIEL RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santo Tomás, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 45.00 m con Adán Moya y 17.78 m con zanja regadora, sur: 62.78 m con terreno de Andrés Cortillo, oriente: 21.00 m con José Hernández Fonseca, poniente: 13.00 m linda con camino público y 8.00 m con Adán Moya.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2761.—18, 23 y 26 julio

Exp. 22692/90, ABEL QUIROZ SANTIAGO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 31.25 m con Martín Elías Cuevas, sur: 31.25 m con Miguel Rodríguez, poniente: 16.00 m con entrada particular.

Superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2761.—18, 23 y 26 julio

Exp. 22694/90, ADELA SEAY Y TERESA ANACORETA CAMPOS promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santa Cruz, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 22.45 m con Primitivo Calzada, sur: 25.00 m con carretera Teoloyucan-Zumpango, oriente: 52.41 m lindando con calle Allende, poniente: 46.48 m con Juan Pérez.

Superficie aproximada de: 1,252.59 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2761.—18, 23 y 26 julio

Exp. 22649/90, HERNANDEZ MONTERO JOSE MERCED promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Bartolo, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 31.25 m con Carmela Daniel, sur: 31.25 m con Arturo Calderón, oriente: 16.00 m con entrada particular de 8.00 m, poniente: 16.00 m con Anscimo Valdez.

Superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2761.—18, 23 y 26 julio

Exp. 22680/90, CIRILO GALINDO ANTUNEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Tlatilco, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 11.30 m con camino particular; sur: 12.25 m con Jesús Campos; oriente: 18.10 m con Daniel Montoya; poniente: 18.40 m con Alfonso Flores; superficie aproximada de: 214.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 25 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2761.—18, 23 y 26 julio

Exp. 22673/90, MA. TERESA SOLLANO CASTANEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Tlatenco municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 24.35 m con Soledad Ramírez; sur: 24.75 m con Ignacio Mendoza; oriente: 20.20 m con entrada privada; poniente: 19.75 m con Florentino Domínguez; superficie aproximada de: 490.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 25 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2761.—18, 23 y 26 julio

Exp. 22665/90, MANUEL ALEMAN ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 510.00 m con el Dique Núm. 1, de la Laguna de Zumpango; sur: 414.48 m con camino el Tepalcate; oriente: 77.21 m con camino sin nombre; poniente: 362.22 m con camino sin nombre.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 25 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2761.—18, 23 y 26 julio

Exp. 22666/90, MANUEL ALEMAN ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Santo Tomás, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 396.98 m con límites de los terrenos San Juan Xixtaltepec, canal del desagüe de por medio; sur: 243.76 m con lote 54; oriente: 338.88 m con Dique Núm. 2; poniente: 153.41 m con lote 49.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 25 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2761.—18, 23 y 26 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 756/91, ABDIAZ GARCIA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Sarabia No. 54, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 5.60 m con calle Gustavo Vicencio; sur: 5.60 m con Procopio Corona; oriente: 16.90 m con calle Francisco Sarabia; poniente: 16.90 m con Carlos Márquez; superficie aproximada de: 94.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 9 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2761.—18, 23 y 26 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1333/91, HILARIO ORTIZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 27.00 m con calle; sur: 20.00 m con Inés Ortiz; oriente: 28.00 m con Felipa López Ortiz; poniente: 16.80 m con calle privada; superficie aproximada de: 526.40 m²., predio denominado "Plazuela de San Bartolo".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2761.—18, 23 y 26 julio

Exp. 1230/91, SALOMON LEON BADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 14.77 m con Ricardo López Uribe; sur: 14.77 m con Hilario Gutiérrez Pérez; oriente: 85.50 m con Nicolás Gutiérrez; poniente: 85.50 m con calle; superficie aproximada de: 12,089.70 m²., predio denominado "San Diego".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2761.—18, 23 y 26 julio

Exp. 1229/91, EUGENIO GARCIA LEMUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 30.00 m con calle; sur: 30.00 m con Nicolás Gutiérrez; oriente: 25.00 m con Nicolás Gutiérrez; poniente: 25.00 m con Ricardo López Uribe; superficie aproximada de: 750.00 m²., predio denominado "San Diego".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2761.—18, 23 y 26 julio

Exp. 1267/91, CONSTANTINO SOLANO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac de Felipe V., municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 11.50 m con Juan Maturí; sur: 10.00 m con callejón Soto; oriente: 15.15 m con Elvira Solano Flores; poniente: 15.00 m con Félix Solano Flores; superficie aproximada de: 162.00 m²., predio denominado "El Rosario".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2761.—18, 23 y 26 julio

Exp. 1256/91, ANTONIO SAUZA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Cosme, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 62.00 m con carretera San Marcos Ahuatepec; sur: 68.10 m con calle Enrique Yáñez; oriente: 36.85 m con callejón; poniente: 35.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 2,336.92 m²., predio denominado "Sin Nombre".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2761.—18, 23 y 26 julio

Exp. 1268/91, JOSE LUIS MENDEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 8.00 m con Juan Reyes Olivares; sur: 8.00 m con calle 16 de Septiembre; oriente: 19.00 m con Feliciano Reyes; poniente: 19.00 m con Venancio Reyes Cruz; superficie aproximada de: 152.00 m²., predio denominado "El Cuarto Primero".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2761.—18, 23 y 26 julio

Exp. 1241/91, ALBERTO TENORIO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. manzana del barrio de la Trinidad, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 50.00 m linda con Mario Peralta; sur: 50.00 m linda con Carmelo Islas; oriente: 20.00 m linda con Sergio Cortla de Lucio; poniente: 20.00 m con calle 7 de Julio; superficie aproximada de: 1,000.00 m²., predio denominado "El Capulín".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2761.—18, 23 y 26 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 785/91, ARTURO ESQUIVEL VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 75.00 m con un camino; sur: 94.60 m con Pedro García; oriente: 37.00 m con una calle; poniente: 65.00 m con una barranca; superficie aproximada de: 4,509.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2761.—18, 23 y 26 julio

Exp. 786/91, ARTURO ESQUIVEL VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Llano Grande del Conal, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 73.00 m con David Muñoz; sur: 58.00 m con el mismo vendedor; oriente: 80.50 m con el mismo vendedor; poniente: 86.00 m con carretera; superficie aproximada de: 5,452.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2761.—18, 23 y 26 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 550/91, JOSE ARTURO ANAYA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Ahuacatlán, el Coporito, municipio de Valle de Bravo, Méx., distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 87.50 m con andador; sur: 85.00 m con José Arturo Anaya G. y otros; oriente: 27.70 m con zanja de agua; poniente: 20.10 m con Juan Luvianos Gómez; superficie aproximada de: 1,922.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 9 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica. 2761.—18, 23 y 26 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O S

Exp. 265/91, BONIFACIO JAIMES REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aquiles Serdán sin número, del municipio de Tejupilco, Estado de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 24.50 m y colinda con Elena Jaimes Torres; sur: 21.50 m y colinda con Eloísa Jaramillo Zavaleta; oriente: 2.80 m y colinda con Atanacio Arce Miranda; poniente: 8.00 m y colinda con calle privada Aquiles Serdán s/n.; superficie aproximada de: 124.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 11 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 2761.—18, 23 y 26 julio

Exp. 260/91, CARMINA SANCHEZ SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Zacatepec, del municipio de Tejupilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 7.00 m colinda con el vendedor; sur: 7.00 m colinda con carretera Tejupilco-Amatepec; oriente: 15.00 m colinda con el mismo vendedor; poniente: 15.00 m colinda con río que baja de San Simón; superficie aproximada de: 105.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a diez de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 2761.—18, 23 y 26 julio

Exp. 261/91, LUIS VARELA BARRUETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada 27 de Septiembre s/n., del municipio de Tejupilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con calle de su ubicación; sur: 10.00 m colinda con Jaime Domínguez C.; oriente: 15.00 m colinda con Carlos Gaona Rebollar; poniente: 15.00 m colinda con Santiago Orive; superficie aproximada de: 150.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a diez de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 2761.—18, 23 y 26 julio

Exp. 262/91, MIGUEL JAIMES ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Las Cañadas de Naachitilla, del municipio de Tejupilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 360.00 m colinda con Primo Rodríguez y Fermín Vera, en dos líneas; sur: 480.00 m colinda con Ignacio Pérez; oriente: 318.00 m colinda con Primo Rodríguez y Pérez Ignacio, en dos líneas; poniente: 375.00 m colinda con Miguel Jaimes Arce; superficie aproximada de: 145,530.00 metros cuadrados aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a diez de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 2761.—18, 23 y 26 julio

Exp. 263/91, H. SOCORRO GARCIA GAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, colonia Juárez, del municipio de Tejupilco, Estado de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 50.00 m colinda con escuela federal; sur: 50.00 m colinda con Raymundo Benítez Arce; oriente: 50.00 m colinda con propiedad de Rodolfo Ramírez Velázquez; poniente: 50.00 m colinda con camino que conduce a Rincón de Ugarte; superficie aproximada de: 2500.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a diez de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 2761.—18, 23 y 26 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 6022/91, TELESFORO CUENCA OLASCOAGA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje Las Hortalizas, en Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: varias líneas de oriente a poniente: 3.20 m, 22.00 m, 11.53 m, 17.00 m, 16.40 m, 38.70 m, 8.50 m, con Lidia y otros al sur: de oriente a poniente: 39.70 m, 17.50 m, 42.00 m, 14.00 m, 18.70 m, con Eulogio Cuenca Olascoaga, al oriente: 8.75 m con calle Ayuntamiento y Las Flores, al poniente: 60.35 m con Lucía Mondragón García.

Superficie aproximada de: 4,901.95 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2764.—18, 23 y 26 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 06/91, SARA GARCIA ECHAVARRIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: mide 11.00 m linda con Cirilo Lara Salinas, sur: mide 11.00 m linda con Cirilo Lara Salinas, oriente: mide 18.35 m linda con Cirilo Salinas Salinas; poniente: mide 18.20 m linda con Fortino Salinas Cruz.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 21 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2760.—18, 23 y 26 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O S

Exp. 560/91, BECERRIL GARCIA MARIA GUADALUPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el libramiento s/n., municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: al norte: 56.10 m con Aurelio Gómez Guadarrama; al oriente: 66.70 m con el libramiento del pueblo; al poniente: 42.20 m con Luis Justo Carrión; superficie de: 00-43-67 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2847.—26, 31 julio y 5 agosto

Exp. 246/91, MAGDALENO ABELINO LORENZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda 2da. Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: al norte: 368.00 m con Lucio Garduño Quintero; al sur: 352.00 m con ejido de San Mateo; al oriente: 120.00 m con Deonicio Vera Carrillo; al poniente: dos líneas, 130.00 m con Ambrocio Garduño Trejo y 10.00 m con Lucio Garduño Quintero; superficie de: 04-50-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2847.—26, 31 julio y 5 agosto

Exp. 561/91, BECERRIL GARCIA MARIA GUADALUPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el libramiento s/n., municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: al norte: 24.60 m con Aurelio Gómez Guadarrama; al sur: 102.30 m con calle de Lerdo; al oriente: 26.10 m con Esperanza Salguero; al poniente: 81.60 m con el libramiento del pueblo; superficie de: 00-22-82 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2847.—26, 31 julio y 5 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 6068/91, ENRIQUE ZEPEDA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.00 m con camino del caño, sur: 19.00 m con Alfonso Martínez, oriente: 33.00 m con Eladio Albarrán y Roberto García, poniente: 95.00 m con Felipe Mazaneres.

Superficie aproximada de: 1824.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de julio de 1991.—El C. Registrador.—Rúbrica.

2766.—18, 23 y 26 julio,

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 5416/91, SERGIO PINO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Luis Potosí No. 7, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.80 m con Trinidad Torres de S.; sur: 15.45 m con calle de San Luis Potosí; oriente: 105.00 m con Luis Torres y Pablo Torres; poniente: 105.00 m con Candelaria Robles; superficie aproximada de: 1,643.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2811.—23, 26 y 31 julio

Exp. 5415/91, MARIA CONCEPCION GARCIA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, calle Querétaro No. 133, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 46.65 m con Hermelinda Medina Hernández; sur: 46.65 m con María García Medina; oriente: 17.05 m con Claudio Morales Palma; poniente: 16.75 m con calle Querétaro; superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2811.—23, 26 y 31 julio

Exp. 6331/91, C. RUFINO SALGADO ROMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 14, del pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 21.50 m con prolongación 5 de Mayo; sur: 17.30 m con Kinder; oriente: 12.98 m con Fernina Guadarrama Vda. de Bernal; poniente: 1.99 m con Kinder; superficie aproximada: 155.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2809.—23, 26 y 31 julio

Exp. 8190/87, FRANCISCO COLIN ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre y sin número, en el municipio de Zinacantepec, mide y linda: norte: 18.07 m con Higinio Martínez Hill; sur: 18.07 m con Ascención Palma Mejía; oriente: 11.50 m con fábrica Zinamex, S.A.; poniente: 11.50 m con privada sin nombre; superficie aproximada: 207.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2821.—23, 26 y 31 julio

Exp. 688/89, MARIA TERESA GOMEZ PEREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Chichihua, Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, mide y linda; norte: 15.70 m con Ana González y Enrique Piedra, sur: 6.45 m con Carmela Cerón, oriente: 22.70 y 22.95 m con Eleuterio Luna Eleno, poniente: 48.70 m con Antonio Torres.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2816.—23, 26 y 31 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1286/87, ELBUTERIO PICHARDO MONTES DE OCA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Buenavista No. 32, Barrio de la Magdalena, municipio de San Mateo Atenco, mide y linda; norte: 14.60 m con calle Ignacio Allende, sur: 14.60 m con herederos de Sotero Castañeda, oriente: 36.50 m con Av. Buenavista, poniente: 36.50 m con Javier Pichardo Montes de Oca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2816.—23, 26 y 31 julio.

Exp. 814/88, ISAAC SUAREZ ALVARADO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tetitla, Barrio Guadalupe, municipio de Otzolotepec, mide y linda al norte: 146.60 m con Juvenal Suárez, al sur: 162.00 m con Paulino Suárez, al oriente: 20.10 m con Emiliano Ignacio, y al poniente: 25.30 m con caño medianero y carril del ejido.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2816.—23, 26 y 31 julio.

Exp. 808/88, SARA GARCIA VDA. DE HERNANDEZ Y/O promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Carlos Hank González No. 141, Bo. de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, mide y linda; norte: 50.00 m con Regino Mendoza, sur: 50.00 m con Bruno Camarena, oriente: 24.80 m con Andador, poniente: 24.80 m con calle Carlos Hank González.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2816.—23, 26 y 31 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 219/687/91, RUTILO ALVAREZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Joquicingo, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide: al norte: 8.63 m con calle de León Guzmán; al sur: 9.26 m con Abraham Alvarez; al oriente: 15.50 m con Abraham Alvarez; al poniente: 15.50 m con Maurilio Alvarez; superficie: 138.00 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de julio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2815.—23, 26 y 31 julio

Exp. 220/688/91, RUTILO ALVAREZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Manga Larga, o Campana, en el municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide: al norte: 137.50 m con Jaime Alvarez y Rubén Salazar; al sur: 112.00 m con Ponciano Urbina e hijos; al oriente: 126.00 m con Ponciano Orihuela; al poniente: 138.00 m con Tomás Urbina y Sofía Ceballos; superficie: 16,467.00 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de julio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2815.—23, 26 y 31 julio

Exp. 221/689/91, RUTILO ALVAREZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en el paraje denominado "El Panteón", municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide: al norte: 20.00 m con calle privada; al sur: 20.00 m con Altonso Rico Orihuela; al oriente: 28.20 m con calle privada; al poniente: 30.60 m con Lorenzo Alvarez Gómez; superficie: 588.00 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de julio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2815.—23, 26 y 31 julio

Exp. 222/690/91, RUTILO ALVAREZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Piesito, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide: al norte: 64.00 m con Francisco Navas; al sur: 40.00 m con barranca estable; al oriente: 92.80 m con barranca estable; al poniente: 120.00 m con barranca, Elisea Alvarez y Francisco Navas; superficie: 5,532.80 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de julio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2815.—23, 26 y 31 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 1078/108/91, REYNALDA MENDOZA LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 15, manzana 015, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con lote 16; sur: 20.00 m con lote 14; oriente: 10.00 m con lote 10; poniente: 10.05 m con calle San Miguel Allende.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a lo. de julio de 1991.—El C. Registrador adscrito a los municipios de Naucalpan-Huixquilucan, El C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2813.—23, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 1044/74/91, ROSA MARIA MELO LIRA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 05, manzana 013, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: 19.95 m con lote 4; sur: 20.00 m con lote 6; oriente: 10.00 m con calle San Juan del Río; poniente: 9.90 m con lote 20.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a lo. de julio de 1991.—El C. Registrador adscrito a los municipios de Naucalpan-Huixquilucan, El C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2813.—23, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 1043/73/91, ALEJANDRO CORTES GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 04, manzana 013, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: 19.95 m con lote 13; sur: 19.95 m con lote 5; oriente: 10.00 m con calle San Juan del Río; poniente: 10.00 m con lote 21.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a lo. de julio de 1991.—El C. Registrador adscrito a los municipios de Naucalpan-Huixquilucan, El C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2813.—23, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 1042/72/91, CATALINA GONZALEZ MEJIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 03, manzana 013, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: 19.90 m con lote 2; sur: 19.95 m con lote 4; oriente: 10.00 m con calle San Juan del Río; poniente: 10.00 m con lote 22.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a lo. de julio de 1991.—El C. Registrador adscrito a los municipios de Naucalpan-Huixquilucan, El C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2813.—23, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 1041/71/91, ANGELA RAZO RIOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 01, manzana 013, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de

México, mide y linda: norte: 20.07 m con calle Francisco Zamora; sur: 20.00 m con lote 2; oriente: 7.95 m con calle San Juan del Río; poniente: 9.80 m con lote 22.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a lo. de julio de 1991.—El C. Registrador adscrito a los municipios de Naucalpan-Huixquilucan, El C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2813.—23, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 1040/70/91, MICAELA MERIDA DE DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 04, manzana 013, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: 18.01 m con lote 3; sur: 19.82 m con lote 5; oriente: 12.24 m con calle Jerécuaro; poniente: 10.37 m con calle Maravatio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a lo. de julio de 1991.—El C. Registrador adscrito a los municipios de Naucalpan-Huixquilucan, El C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2813.—23, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 1039/69/91, HERMILA ZARZA BECERRIL y MARIA DE JESUS JANDETE ZARZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia San Fernando sección VII, lote 21, manzana 012, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: 20.05 m con lote 22; sur: 20.03 m con lote 20; oriente: 10.00 m con lotes 6 y 7; poniente: 10.00 m con calle San Juan del Río.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a lo. de julio de 1991.—El C. Registrador adscrito a los municipios de Naucalpan-Huixquilucan, El C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2813.—23, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 1038/68/91, ANGELA CORDERO HUITRON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 20, manzana 012, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: 20.03 m con lote 21; sur: 20.00 m con lote 19; oriente: 10.00 m con lote 7; poniente: 10.00 m con calle San Juan del Río.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a lo. de julio de 1991.—El C. Registrador adscrito a los municipios de Naucalpan-Huixquilucan, El C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2813.—23, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 1037/67/91, LIDIO ATILANO MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 19, manzana 012, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m con lote 20; sur: 20.00 m con lote 18; oriente: 10.05 m con lote 8; poniente: 10.15 m con calle San Juan del Río.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a lo. de julio de 1991.—El C. Registrador adscrito a los municipios de Naucalpan-Huixquilucan, El C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentín.—Rúbrica.

2813.—23, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 1036/66/91, EFREN VEGA ALCANTARA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia San Fernando sección VII, lote 18, manzana 012, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m con lote 19; sur: 19.90 m con lote 17; oriente: 9.90 m con lote 9; poniente: 9.90 m con calle San Juan del Río.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a lo de julio de 1991.—El C. Registrador adscrito a los municipios de Naucalpan-Huixquilucan, El C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Moretín.—Rúbrica.

2813.—23, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 1035/65/91, MANUEL MARTINEZ CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia San Fernando sección VII, lote 17, manzana 012, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: 19.90 m con lote 18; sur: 19.80 m con lote 16; oriente: 10.00 m con lote 10; poniente: 9.97 m con calle San Juan del Río.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a lo de julio de 1991.—El C. Registrador adscrito a los municipios de Naucalpan-Huixquilucan, El C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Moretín.—Rúbrica.

2813.—23, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 1034/64/91, JOSE GUADALUPE CAMARGO VEGA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia San Fernando sección VII, lote 15, manzana 012, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m con lote 16; sur: 19.74 m con lote 14; oriente: 10.00 m con lote 12; poniente: 10.03 m con calle San Juan del Río.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a lo de julio de 1991.—El C. Registrador adscrito a los municipios de Naucalpan-Huixquilucan, El C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Moretín.—Rúbrica.

2813.—23, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 1069/99/91, MARIA LUISA ARELLANO VIUDA DE GUTIERREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando, Sección VII, lote 24, manzana 014, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de Méx., mide y linda: norte: 19.95 m con lote 25, sur: 19.95 m con lote 23, oriente: 10.00 m con lote 2 y 3, poniente: 9.97 m con calle Acámbaro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a lo de julio de 1991.—El C. Registrador adscrito a los municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Moretín.—Rúbrica.

2813.—23, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 1068/98-91, JOSE G. AVILA GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando Sección VII, lote 23, manzana 014, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de Méx., mide y linda: norte: 19.95 m con lote 24, sur: 20.00 m con lote 22, oriente: 10.00 m con lote 4, poniente: 10.00 m con calle Acámbaro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a lo de julio de 1991.—El C. Registrador adscrito a los municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Moretín.—Rúbrica.

2813.—23, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 1067/97/91, MARCELINO ESCAREÑO SERVIN promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Fernando, sección VII, lote 22, manzana 014, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo de Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con lote 23, sur: 19.00 m con lote 21, oriente: 10.00 m con lote 5, poniente: 10.10 m con calle Acámbaro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a lo de julio de 1991.—El C. Registrador adscrito a los municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Moretín.—Rúbrica.

2813.—23, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 1066/96/91, HILDA VILLADA LARA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Fernando, lote 21, manzana 014, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 19.90 m con lote 22, sur 20.05 m con lote 20, oriente: 10.00 m con lote 6, poniente: 9.92 m con calle Acámbaro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a lo de julio de 1991.—El C. Registrador adscrito a los municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Moretín.—Rúbrica.

2813.—23, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 1065/95/91, FELIPE HERNANDEZ JIMENEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando, sección VII, lote 20, manzana 014, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de Méx., mide y linda; norte: 20.05 m con lote 21, sur: 20.00 m con lote 19, oriente: 10.00 m con lote 7, poniente: 10.00 m con calle Acámbaro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a lo de julio de 1991.—El C. Registrador adscrito a los municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Moretín.—Rúbrica.

2813.—23, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 1081/111/91, GRACIELA AVAIOS DE RODRIGUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Fernando, sección VII, lote 22, manzana 015, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con lote 23, sur: 20.00 m con lote 21, oriente: 10.00 m con lote 3, poniente: 9.95 m con calle San Miguel Allende.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a lo de julio de 1991.—El C. Registrador adscrito a los municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Moretín.—Rúbrica.

2813.—23, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 1080/110/91, MARINA RODRIGUEZ HERNANDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Fernando Sección VII, lote 21, manzana 015, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con lote 22, sur: 20.00 m con lote 20, oriente: 10.00 m con lote 4, poniente: 10.00 m con calle San Miguel Allende

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a lo. de julio de 1991.—El C. Registrador adscrito a los municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Moretín.—Rúbrica.

2813.—23, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 1095/125/91, JUAN CAÑAS GUTIERREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Fernando Sección VII, lote 15, manzana 016, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con lote 16, sur: 19.83 m con calle Jerécuaro, oriente: 10.00 m con lote 14, poniente: 9.90 m con calle Celaya.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a lo. de julio de 1991.—El C. Registrador adscrito a los municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Moretín.—Rúbrica.

2813.—23, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 1096/126/91, RAMON GOMEZ VAZQUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Fernando Sección VII, lote 17, manzana 016, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de Méx., mide y linda; norte: 20.10 m con lote 18, sur: 20.00 m con lote 16, oriente: 10.20 m con lote 12, poniente: 10.00 m con calle Celaya.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a lo. de julio de 1991.—El C. Registrador adscrito a los municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Moretín.—Rúbrica.

2813.—23, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 1097/127/91, ANTONIO ALVAREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Fernando Sección VII, lote 18, manzana 016, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de Méx., mide y linda; norte: 19.90 m con lote 19, sur: 20.10 m con lote 17, oriente: 9.17 m con lote 11, poniente: 9.95 m con calle Celaya.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a lo. de julio de 1991.—El C. Registrador adscrito a los municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Moretín.—Rúbrica.

2813.—23, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 1073/103/91, MIGUEL J. RAMIREZ SALGADO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Fernando Sección VII, lote 5, manzana 015 de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con lote 4, sur: 20.00 m con lote 6, oriente: 10.00 m con calle Acámbaro, poniente: 10.00 m con lote 23.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a lo. de julio de 1991.—El C. Registrador adscrito a los municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Moretín.—Rúbrica.

2813.—23, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 1045/75/91, RUBEN ORTIZ CAMARENA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia San Fernando, sección VII, lote 06, manzana 013, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan Estado de México, mide y linda; norte: 20.00 m con lote 5, sur: 20.03 m con lote 7, oriente: 10.00 m con calle San Juan del Río, poniente: 10.00 m con lote 19.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a lo. de julio de 1991.—El C. Registrador adscrito a los municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Moretín.—Rúbrica.

2813.—23, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 1033/63/91, ROMAN MARTINEZ DE JESUS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia San Fernando sección VII, lote 14, manzana 012, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 19.74 m con lote 15; sur: 19.85 m con calle Jerécuaro; oriente: 10.00 m con lote 13; poniente: 9.94 m con calle San Juan del Río.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a lo. de julio de 1991.—El C. Registrador adscrito a los municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Moretín.—Rúbrica.

2813.—23, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 1032/62/91, MARGARITA CARRANZA MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia San Fernando Sección VII, lote 15, manzana 012, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 20.00 m con lote 12; sur: 20.10 m con calle Jerécuaro; oriente: 10.00 m con calle Chamizal; poniente: 10.00 m con lote 14.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a lo. de julio de 1991.—El C. Registrador adscrito a los municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Moretín.—Rúbrica.

2813.—23, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 1031/61/91, ALFONSO VEGA PINA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia San Fernando sección VII, lote 09, manzana 012, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: 13.80 m con lote 8; sur: 19.90 m con lote 10; oriente: 9.83 m con calle Chamizal; poniente: 9.90 m con lote 18.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a lo. de julio de 1991.—El C. Registrador adscrito a los municipios de Naucaupan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Moretín.—Rúbrica.

2813.—23, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 1030/60/91, LAURO ORTIGOZA GUERRERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 05, manzana 012, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: 19.87 m con lote 4; sur: 19.95 m con lote 6; oriente: 10.00 m con calle Chamizal; poniente: 9.92 m con lote 22.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a lo. de julio de 1991.—El C. Registrador adscrito a los municipios de Naucaupan-Huixquilucan, El C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentin.—Rúbrica.
2813.—23, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 1064/94/91, VICTOR N. MEDINA YAXI, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 19, manzana 014, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m con lote 20; sur: 19.80 m con lote 18; oriente: 10.00 m con lote 8; poniente: 9.92 m con calle Acámbaro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a lo. de julio de 1991.—El C. Registrador adscrito a los municipios de Naucaupan-Huixquilucan, El C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentin.—Rúbrica.
2813.—23, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 1063/93/91, EVANGELINA QUIROZ DE GUADARRAMA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 14, manzana 014, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con lote 15; sur: 20.00 m con calle Jerécuaro; oriente: 10.00 m con lote 13; poniente: 10.10 m con calle Acámbaro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a lo. de julio de 1991.—El C. Registrador adscrito a los municipios de Naucaupan-Huixquilucan, El C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentin.—Rúbrica.
2813.—23, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 1062/92/91, AGUSTIN RIVERA GUZMAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 13, manzana 014, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con lote 12; sur: 20.00 m con calle Jerécuaro; oriente: 10.00 m con calle Guelatao; poniente: 10.00 m con lote 14.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a lo. de julio de 1991.—El C. Registrador adscrito a los municipios de Naucaupan-Huixquilucan, El C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentin.—Rúbrica.
2813.—23, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 1061/91/91, MA. PETRA BERTA PEREZ PATINO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 12, manzana 014, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 19.95 m con lote 11; sur: 20.00 m con lote 13; oriente: 10.00 m con calle Guelatao; poniente: 10.05 m con lote 15.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a lo. de julio de 1991.—El C. Registrador adscrito a los municipios de Naucaupan-Huixquilucan, El C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentin.—Rúbrica.
2813.—23, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 1060/90/91, EFREN VEGA ALCANTARA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 11, manzana 014, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con lote 10; sur: 19.95 m con lote 12; oriente: 10.00 m con calle Guelatao; poniente: 10.00 m con lote 16.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a lo. de julio de 1991.—El C. Registrador adscrito a los municipios de Naucaupan-Huixquilucan, El C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentin.—Rúbrica.
2813.—23, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 1059/89/91, JOSE HERNANDEZ ROSAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 10, manzana 014, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con lote 9; sur: 20.00 m con lote 11; oriente: 10.00 m con calle Guelatao; poniente: 10.00 m con lote 17.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a lo. de julio de 1991.—El C. Registrador adscrito a los municipios de Naucaupan-Huixquilucan, El C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentin.—Rúbrica.
2813.—23, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 1058/88/91, LUZ GONZALEZ LIMON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 09, manzana 014, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m con lote 8; sur: 20.00 m con lote 10; oriente: 10.00 m con calle Guelatao; poniente: 9.80 m con lote 18.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a lo. de julio de 1991.—El C. Registrador adscrito a los municipios de Naucaupan-Huixquilucan, El C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentin.—Rúbrica.
2813.—23, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 1057/87/91, JAIME NAVOR HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 08, manzana 014 de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan Estado de México, mide y linda: norte: 19.80 m con lote 7; sur: 20.00 m con lote 9; oriente: 9.90 m con calle Guelatao; poniente: 10.00 m con lote 19.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a lo. de julio de 1991.—El C. Registrador adscrito a los municipios de Naucaupan-Huixquilucan, El C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Morentin.—Rúbrica.
2813.—23, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 1056/86/91, TEOFILO CELEDONIO CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 07, manzana 014, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m con lote 6; sur: 19.80 m con lote 8; oriente: 10.05 m con calle Guelatao; poniente: 10.00 m con lote 20.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Naucalpan de Juárez, Méx., a lo de julio de 1991.--El C. Registrador adscrito a los municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Moretín.--Rúbrica.

2813--23, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 1055/85/91, MARIA LUISA PEDRAZA MANCILLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 05, manzana 014, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: 20.10 m con lote 4; sur: 20.05 m con lote 6; oriente: 9.95 m con calle Guelatao; poniente: 10.00 m con lote 22.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Naucalpan de Juárez, Méx., a lo de julio de 1991.--El C. Registrador adscrito a los municipios de Naucalpan-Huixquilucan, el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Moretín.--Rúbrica.

2813--23, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 1054/84/91, GRACIELA AGUILAR SOSA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 04, manzana 014, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: 20.05 m con lote 3; sur: 20.10 m con lote 5; oriente: 10.00 m con calle Guelatao; poniente: 10.00 m con lote 23.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Naucalpan de Juárez, Méx., a lo de julio de 1991.--El C. Registrador adscrito a los municipios de Naucalpan-Huixquilucan el C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Moretín.--Rúbrica.

2813--23, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 1053/83/91, ARMANDO GONZALEZ LOZANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 02, manzana 014, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: 20.05 m con lote 1; sur: 20.10 m con lote 3; oriente: 5.00 m con calle Guelatao; poniente: 5.00 m con lote 24.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Naucalpan de Juárez, Méx., a lo de julio de 1991.--El C. Registrador adscrito a los municipios de Naucalpan-Huixquilucan, El C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Moretín.--Rúbrica.

2813--23, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 1052/82/91, ALICIA ARELLANO LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 19, manzana 013, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: 19.90 m con lote 20; sur: 20.00 m con lote 18; oriente: 10.00 m con lote 6; poniente: 10.00 m con calle Guelatao.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Naucalpan de Juárez, Méx., a lo de julio de 1991.--El C. Registrador adscrito a los municipios de Naucalpan-Huixquilucan, El C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Moretín.--Rúbrica.

2813--23, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 1050/80/91, DOMINGA PACHECO RUIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 17, manzana 013, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m con lote 18; sur: 20.00 m con lote 16; oriente: 10.00 m con lote 8; poniente: 10.00 m con calle Guelatao.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Naucalpan de Juárez, Méx., a lo de julio de 1991.--El C. Registrador adscrito a los municipios de Naucalpan-Huixquilucan, El C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Moretín.--Rúbrica.

2813--23, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 1051/81/91, MARCELINO ALVAREZ A., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 18, manzana 013, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m con lote 19; sur: 20.00 m con lote 17; oriente: 10.00 m con lote 7; poniente: 10.05 m con calle Guelatao.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Naucalpan de Juárez, Méx., a lo de julio de 1991.--El C. Registrador adscrito a los municipios de Naucalpan-Huixquilucan, El C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Moretín.--Rúbrica.

2813--23, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 1049/79/91, LUZ MARIA JUAREZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 11, manzana 015, de acuerdo al plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: norte: 19.84 m con lote 10; sur: 19.87 m con lote 12; oriente: 10.05 m con calle San Juan del Río; poniente: 10.00 m con lote 14.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Naucalpan de Juárez, Méx., a lo de julio de 1991.--El C. Registrador adscrito a los municipios de Naucalpan-Huixquilucan, El C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Moretín.--Rúbrica.

2813--23, 26 y 31 julio.

Exp. I.A. 1072/102/91, BAUDELIO SANCHEZ LEON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Fernando sección VII, lote 4, manzana 015, de acuerdo a plano autorizado, municipio de Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 19.90 m con lote 3; sur: 20.00 m con lote 5; oriente: 10.00 m con calle Acámbaro; poniente: 10.00 m con lote 21.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Naucalpan de Juárez, Méx., a lo de julio de 1991.--El C. Registrador adscrito a los municipios de Naucalpan-Huixquilucan, El C. Oficial Auxiliar, P.D. José Luis Reyes Moretín.--Rúbrica.

2813--23, 26 y 31 julio.

NOTARIA PUBLICA No. 7

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISOS NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. ARTURO AGUILAR BASURTO, Notario Público No. 7 del distrito de Tlalnepantla, Edo. de México, En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 1,923, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, hago saber: Que por Instrumento No. 44,220, de fecha 25 de junio de 1991 y firmada el día 11 de junio de 1991, ante la fé del suscrito notario quedó radicada en esta notaría la Sucesión Testamentaria de la señora LUZ MARIA BACA LOPEZ DE PCSADAS, en la cual el señor JOSE DE JESUS POSADAS ORTIZ, acepto la herencia instituida a su favor, así como el cargo de Abogado, manifestando que procederá a la formulación del inventario de los bienes de la herencia.

Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 22 de julio de 1991.

LIC. ARTURO AGUILAR BASURTO.—Rúbrica

NOTARIO PUBLICO NUMERO SIETE.

2843—26 Julio y 6 agosto.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMECAMECA, MEX.

El Ciudadano Arq. MAURO SANCHEZ DE LA ROSA, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Amecameca de Juárez, Estado de México, a sus habitantes sabed, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución General de la República, 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México en relación con lo ordenado por los artículos 42 fracción I, 44 fracción II, 136 y 137 de la Ley Orgánica municipal he tenido a bien promulgar el presente:

ACUERDO

ARTICULO UNICO:—Se impondrán multas hasta de veinte días de salario mínimo en la región y la detención del vehículo por veinticuatro horas en el corralón, a quienes no acaten los acuerdos tomados en la reunión celebrada el día veintisiete de junio de este año, en la que participaron, el Ayuntamiento, la Subdirección del Autotransporte de la Dirección de Vialidad y las diferentes rutas, y autotransportes que hacen base en esta Cabecera Municipal:

El presente acuerdo fue tomado en sesión de cabildo número 22 de 8 de julio de 1991 Arq. Mauro Sánchez de la Rosa, Presidente Municipal; Lic. Miguel Galicia Cortés, Síndic Procurador; C. Florentino Palacios Sánchez, Tercer Regidor; Profr. Domingo Romero Soriano, Cuarto Regidor; Profr. Susana Martínez Mendoza, Quinto Regidor; Profr. Luis Guillermo Mecatl Cruz, Sexto Regidor; C. Santos Torres Barrera, Séptimo Regidor, y Carmen Córdova González, Octavo Regidor; Lic. Gregorio Castilla Aceves, Secretario del H. Ayuntamiento.—Rúbricas.

SE PUBLICA EL CONVENIO DE VEINTISIETE DE JUNIO DE 1991.

Siendo las catorce horas del día veintisiete de junio de mil novecientos noventa y uno, reunidos en las oficinas de la Presidencia Municipal de Amecameca de Juárez, Estado de México los C. Arq. Mauro Sánchez de la Rosa, Presidente Constitucional; Lic. Miguel Galicia Cortés, Síndic Procurador; Profr. Guillermo Mora Castañeda, Primer Regidor; C. Florentino Palacios Sánchez, Tercer Regidor; Profr. Domingo Romero Soriano, Cuarto Regidor; C. Carmen Córdova González, Octavo Regidor, integrantes de este H. Ayuntamiento, al C. Ing. Rodolfo Herrera Moro, Subdirector de Autotransporte y Vialidad de la Comisión del Transporte en el Estado de México, y los CC. Pedro Sánchez de la Rosa, Armando Negrete Aguilar, Lucas Silva Martínez, Profr. Bertha Margarita Torres Bautista, Marcano Castro Sánchez, Francisco Rodríguez Ortega, Lic. Oscar Santillán Vargas, José Romero Espindola, Pedro Solís Silva, Carlos Vega Alfaro y Luis Tirado Eusebio; representantes de los sitios Juárez, Progreso, 20 de Noviembre Ruta 85, 17; Autobuses Urbanos de Amecameca, Ruta 70 y Ruta 61 respectivamente, previo citatorio reunión que se llevó a cabo con el propósito de señalar las bases de las respectivas rutas y líneas de autobuses; así como las paradas de ascenso y descenso de pasajeros en el área de la Plaza de la Constitución Buscando que en la zona del Primer Cuadro haya la vialidad necesaria y de esa forma evitar congestionamientos viales tomándose los siguientes acuerdos:

PRIMERO:—Ruta 61 Ramal Amecameca-Santiago-Chalma, se ubicará en la Av. Lic. Adolfo López Mateos, esquina con Reforma, acera lado poniente.

SEGUNDO:—Ruta 61 Ramal Amecameca-San Pedro Nexapa, se ubicará sobre la calle de Rosario esquina con Plaza de la Constitución, acera norte

TERCERO:—Ruta 61 Ramal Amecameca-Chalco, se ubicará en la Av. 20 de Noviembre acera oriente frente a la propiedad del C. Rafael Mora Moreno, con tres cajones.

CUARTO:—Sitio "Juárez y Progreso", se ubicarán en la acera sur del lado norte del Jardín Municipal.

QUINTO: RUTA 85, se ubicará en la calle de Francisco Sarabia, acera sur.

SEXTO:—Ruta 37, se ubicará en la calle de Francisco Sarabia, acera norte.

SEPTIMO:—Ruta 70, se ubicará en la calle de 5 de Febrero acera norte, frente a lo que es la propiedad del C. Alfredo Meneses.

OCTAVO:—Autobuses Urbanos de Amecameca, se ubicarán en la calle de 5 de Febrero acera sur, frente a la casa del C. Alfredo Meneses.

Estas dos últimas bases se ubicarán como ya se menciona frente a la propiedad del señor Meneses, o sea partirán de ese punto hacia el lado poniente.

NOVENO:—En este mismo acto se señalan como únicas paradas dentro de lo que es el Primer Cuadro las siguientes:

A).—Parada Número Uno:—Con dirección Ozumba Chalco, se ubica la parada frente a la "Mueblería México", sobre la Av. Hidalgo.

B).—Parada Número Dos:—Con dirección Amecameca-Chalco, sobre la Av. 20 de Noviembre frente a la farmacia que está ubicada frente a la terminal de Autobuses Cristóbal Colón.

C).—Parada Número Tres:—Dirección Chalco-Ozumba, ésta se ubicará en Av. 20 de Noviembre esquina diagonal 5 de Febrero, frente a la propiedad del C. Julio Galván.

D).—Parada Número Cuatro:—Dirección Chalco-Ozumba, sobre la Av. Fray Martín de Valencia, frente a las canchas de basquet-bol.

El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día veintiocho de junio de este año, quedando estrictamente prohibido el ascenso y descenso de pasaje en cualquier área del Primer Cuadro de esta ciudad, contemplando todo lo que es el área del jardín municipal, molino de trigo, palacio municipal. Los mismos señores transportistas están de acuerdo en que la autoridad municipal haga que se respeten los acuerdos aquí tomados, y a quienes no los cumplan se les sancione, deteniendo el vehículo durante el término de 24 horas enviándolo al corralón, independientemente de las sanciones que señala la Ley. El Ayuntamiento en este acto solicita al Ing. Rodolfo Herrera Moro, Subdirector de Autotransporte de la Dirección de Vialidad y Autotransporte, se sirva realizar las gestiones ante la Dirección General a efecto de que se sirva otorgar las autorizaciones a los transportistas, con base en los acuerdos tomados como se señalan en la presente acta; así mismo solicitar a las autoridades de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de México, se le haga saber por su conducto los acuerdos tomados para que surta los efectos legales correspondientes. No habiendo otra acuerdo que tomar se da por terminada la presente a las dieciséis horas con treinta minutos del día de la fecha. Leída y firmada por los presentes.

Publíquese en la GACETA DEL ESTADO estos acuerdos, mismos que entrarán en vigor el día de su publicación.

Dado en el Salón de Cabildos a los 19 días del mes de julio de 1991.—Rúbricas.

C. ARQ. MAURO SANCHEZ DE LA ROSA.—Rúbrica
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
LIC. GREGORIO CASTILLA ACEVES.—Rúbrica.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.